



DEPARTAMENTO: FILOSOFÍA

MATERIA: CIUDADANÍA

ENSEÑANZA: BACHILLERATO

NIVEL: 1º Y 2º

CARGA LECTIVA: 1H.

PROFESOR/A:

1. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS POR EVALUACIÓN.

Para el primer curso distinguimos tres bloques:

Bloque 1. El individuo y las relaciones personales.

- Autonomía personal y relaciones interpersonales.
- Afectos y emociones: Las relaciones afectivas entre iguales.
- Las ITS (Infecciones de Transmisión Sexual) y los modelos sexuales transmitidos por las redes sociales.
- Machismo y violencia en las relaciones afectivas.
- La capacidad de expresar las emociones.
- Relaciones entre iguales. Relaciones entre hombres y mujeres.
- Relaciones familiares: respeto, igualdad, tolerancia. El desarrollo de actitudes no violentas en la convivencia diaria.
- Relaciones con compañeros o personas en situación desfavorecida.
- Lucha contra los prejuicios racistas, xenófobos, sexistas, homófobos o por cualquier otra índole personal, religiosa o étnica.
- Participación en el centro educativo en tareas de mediación escolar, en actividades ayuda a la mejora de la convivencia y para conseguir un ambiente más justo y solidario.

Bloque 2. El individuo y las relaciones sociales.

- Las redes sociales y su influencia en nuestros jóvenes y mayores.
- Organizaciones, Asociaciones y Colectivos implicados en la mejora de la sociedad. Su papel en un mundo globalizado.
- Actuaciones en diferentes puntos del planeta en conflicto o con situaciones de extrema pobreza.
- Dilemas éticos de la sociedad: Aborto, eutanasia, pena de muerte, violencia machista, libertad frente a igualdad, el reparto desigual de la riqueza, medioambiente y cambio climático, el reciclaje, etc.
- Interculturalidad: ¿Enriquecimiento o choque de culturas?
- El problema de los fundamentalismos religiosos.



- La convivencia de diferentes culturas: tolerancia y respeto mutuo.
- El papel de la mujer en las diferentes culturas.
- El respeto de los Derechos Humanos en las distintas sociedades del mundo.

Bloque 3: El individuo y las relaciones políticas.

- Teorías políticas clásicas (Liberalismo, Comunismo, Comunitarismo, etc.) y su evolución hasta la actualidad.
- Constitución y Estado de Derecho.
- El funcionamiento de nuestras instituciones: Separación de poderes, el sistema electoral, las Autonomías y sus competencias.
- La Unión Europea como realidad supranacional.
- Democracia y globalización: las dificultades políticas que plantea (Globalización económica, globalización política, globalización de los Derechos Humanos).
- Los conflictos internacionales y las fuerzas de pacificación: el papel de las Naciones Unidas.

Para el segundo curso distinguimos tres bloques igualmente:

Bloque 1. El individuo y las relaciones personales.

- Autonomía personal y relaciones interpersonales.
- Ciudadanía y fundamentalismos: la tolerancia frente al fundamentalismo, libertad de pensamiento, libertad de expresión, libertad de culto, etc.
- Ciudadanía y feminismos: las distintas concepciones de las relaciones entre hombres y mujeres.
- Breve historia del feminismo. Igualdad y respeto a nivel personal, familiar, social y político. Leyes de violencia de género.
- Ciudadanía y ecologismos: la actitud del ciudadano frente a la naturaleza.
- Reciclaje, respeto por los seres vivos, actitudes individuales frente al cambio climático, uso adecuado y respetuoso de los recursos naturales.
- Ciudadanía y consumo responsable: el consumismo, el consumo de sustancias tóxicas (alcohol, tabaco y otras drogas), la adicción a las nuevas tecnologías (adicción al móvil, a Internet, etc.).
- Ciudadanía y Participación: Participación en el centro educativo en tareas de mediación escolar, en actividades ayuda a la mejora de la convivencia y para conseguir un ambiente más justo y solidario.

Bloque 2. El individuo y las relaciones sociales.

- Principales retos contemporáneos a la construcción de la ciudadanía.



- Diversidad cultural y ciudadanía: Nacionalismos e identidad nacional, el multiculturalismo como medio de enriquecimiento social frente al choque de culturas.
- El papel de la mujer en las diferentes culturas.
- Organizaciones, Asociaciones y Colectivos implicados en la mejora de la sociedad. Su papel en un mundo globalizado.
- Actuaciones en diferentes puntos del planeta en conflicto o con situaciones de extrema pobreza.
- El respeto de los Derechos Humanos en las distintas sociedades del mundo.

Bloque 3. El individuo y las relaciones políticas.

- Los distintos modelos de ciudadanía (liberal, comunitarista, republicano, anarquista, y otros).
- Constitución y Estado de Derecho. El funcionamiento de nuestras instituciones: Separación de poderes (¿teórica o real?), el sistema electoral, las Autonomías y sus competencias.
- La Unión Europea como espacio supranacional. El proyecto europeo y sus implicaciones sobre la soberanía de los Estados miembros.
- Democracia y globalización: las dificultades políticas que plantea (globalización económica, globalización política, globalización de los Derechos Humanos).
- Ciudadanía y teledemocracia: el papel de las nuevas tecnologías en la realización efectiva de la participación en los asuntos públicos.

Ateniéndonos a lo extenso del temario y a la asignación de 1 hora semanal para el desarrollo del mismo, la temporalización de los bloques temáticos será la siguiente:

Primer trimestre: bloque 1.

Segundo trimestre: bloque 2.

Tercer trimestre: bloque 3.

2. METODOLOGÍA ESPECÍFICA.

Para el tratamiento de los contenidos y la consecución de los objetivos previstos, la metodología prevista se organiza en torno a

- una metodología **fundamentalmente activa y participativa** favoreciendo tanto el trabajo individual como el trabajo cooperativo del alumnado en el aula; se favorecerán aprendizajes relevantes, significativos y motivadores; deberán propiciarse en el aula las ocasiones para que los alumnos y alumnas puedan poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que comprueben la utilidad de lo que han aprendido y sepan aplicarlo en otros contextos cercanos a su vida cotidiana.



IES BLAS INFANTE

Programación curricular



- en el ambiente de trabajo se debe propiciar un clima de **participación democrática** favoreciendo el **trabajo en equipo** y al mismo tiempo la **elaboración y maduración de conclusiones personales**; deberán utilizarse contenidos que, tengan la máxima cercanía con la realidad socio-política del momento para así facilitar la actualidad de aquello sobre lo que se trabaja en clase.

- la metodología utilizada debe **potenciar una serie de actitudes y valores** en el alumnado que contribuyan a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

Proponemos que se trabaje principalmente por proyectos, realizados en su mayor parte en clase y mediante el **trabajo en grupo** y que, una vez obtenidas las conclusiones, estas sean puestas en común al resto de la clase mediante **exposiciones**, que afiancen en el alumnado la confianza en sí mismos y la capacidad de hablar en público y defender sus propias ideas y conocimientos ayudados por las tecnologías de la información y la comunicación.

Se trataría de que, una vez analizada la realidad individual del alumnado, social y política del momento presente, el profesorado plantee interrogantes de actualidad a los alumnos y alumnas y que estos, tras un trabajo de **recopilación, análisis y organización de la información**, sean capaces de ofrecer una visión personal de la misma al resto de compañeros de clase. Por eso, creemos imprescindible dejar abiertos los bloques de contenido a los posibles sucesos de actualidad que en cada curso y época puedan irse dando para que la materia tenga un carácter verdaderamente práctico y útil para nuestro alumnado como ciudadanos y ciudadanas del futuro y del presente.

Para el desarrollo de esta metodología se hace imprescindible la utilización de gran variedad de **recursos educativos** que están al alcance del profesorado. Hoy día son de obligado uso las **tecnologías de la información y la comunicación** de modo que el alumnado pueda desarrollar su propia capacidad de aprender buscando en la red la información útil y siendo capaz, al mismo tiempo, de discriminar la información valiosa y fiable de la que no lo es.

Por otra parte, para la elaboración de trabajos individuales o en grupo, se recomienda la utilización de programas de **presentación de diapositivas** y otros medios audiovisuales. Por supuesto, no podemos olvidar la importancia del **cine**, los **documentales** y **reportajes** que acercan de una forma didáctica y dinámica las problemáticas de nuestra sociedad al alumnado y que pueden servir de base para una posterior **reflexión y debate** sobre los valores y las problemáticas tratadas. Por último, la **prensa escrita** constituye un material imprescindible para poder analizar los problemas de más actualidad en la sociedad, desde un ámbito local a uno global.



3. RECURSOS DIDÁCTICOS.

Para el trabajo en esta materia, emplearemos los siguientes recursos didácticos (a determinar por el profesorado que la imparta en cada curso):

- Películas, documentales y spots publicitarios.
- Noticias de prensa escrita.
- Textos de carácter filosófico o de cualquier otra naturaleza que resulten de interés para trabajar los contenidos.
- Música.
- Material de clase: cuaderno o carpeta archivadora, cartulinas, material de plástica (tijeras, pegamento, colores, cartulinas, etc.)

4. EVALUACIÓN: INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Los **instrumentos de evaluación** que se emplearán para esta materia quedarán definidos por el profesorado que imparta esta materia en los distintos cursos, así como los criterios de corrección de los mismos. No obstante podemos indicar a modo orientativo los siguientes:

Exámenes por unidades (a criterio del profesor que imparta dicha materia), en los que se valorará:

- Uso de la terminología apropiada.
- Capacidad y corrección expositiva de las ideas y argumentos empleados y sin errores conceptuales.
- Reflexión personal y capacidad de juicio crítico.
- Correcta expresión escrita y ausencia de faltas de ortografía (cada falta restará 0,1 hasta un máximo de 2 puntos).
- Aprobar los exámenes (la nota mínima será 4,5) será requisito indispensable para poder hacer media.

Trabajos de investigación (murales, estudios de caso, biografías...), donde se tendrá en cuenta:

- Adecuada presentación y estilo: portada, índice, epígrafes, bibliografía, uso de imágenes...
- Capacidad para elaborar conclusiones y reflexiones propias.
- Sentido crítico en el tratamiento de las fuentes de información (copiar literalmente de cualquier fuente, se penalizará con un suspenso que podrá ser recuperado entregando el trabajo elaborado por uno mismo y sin copiar en el menor tiempo posible).
- Variedad y calidad de las fuentes bibliográficas empleadas.



- Correcta expresión escrita y ausencia de faltas de ortografía (cada falta restará 0,1 hasta un máximo de 2 puntos).
- Entrega en el plazo previsto (puntualidad).
- La entrega de trabajos será requisito indispensable para poder hacer media. El plagio total o parcial de un trabajo será considerado motivo de suspenso directo en la evaluación.

Comentarios de texto y actividades de clase en los que se valorará:

- Adecuada presentación: orden y limpieza.
- Adecuación del contenido a las cuestiones propuestas.
- Capacidad de síntesis y razonamiento propio.
- Correcta expresión escrita y ausencia de faltas de ortografía (cada falta restará 0,1 hasta un máximo de 2 puntos).
- Entrega en el plazo previsto (puntualidad).
- No entregar comentarios de texto y actividades implicará no sumar el porcentaje de nota correspondiente a dichos instrumentos.

Los criterios de calificación, es decir, el peso que cada instrumento (corregido siguiendo las indicaciones orientativas arriba propuestas) tendrá en la nota final de la evaluación, queda igualmente a criterio del profesor que imparta la materia en cada curso. Esto mismo podemos prescribir para la definición del criterio de redondeo.

5. PLAN DE RECUPERACIÓN.

Es preciso hacer hincapié en que podría darse el caso de que parte del alumnado que curse esta materia en 2º de Bachillerato no lo haya hecho en 1.º, por lo que se hace aún más necesario reforzar en 2.º las capacidades trabajadas y las competencias adquiridas en el curso anterior mediante la metodología empleada.

No obstante, el alumnado de 2º de Bachillerato que no haya superado la materia ECDH del curso anterior habrá de contactar con el profesor de la materia en el presente curso académico, quien le fraccionará los contenidos no superados trimestralmente y le indicará las actividades de recuperación a realizar en cada caso. El modelo de prueba habrá de definirlo el profesor correspondiente.

6. ORIENTACIONES PARA LOS PADRES/MADRES SOBRE LA MATERIA.

Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos es una materia del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica que se imparte en 1.º y 2.º de Bachillerato. Tiene como objetivo favorecer el desarrollo de personas libres e íntegras a través de la consolidación de la autoestima, la dignidad personal, la libertad y la responsabilidad y la formación de ciudadanos y ciudadanas con criterio propio que respeten, participen y desarrollen hábitos cívicos para que puedan ejercer la ciudadanía de forma comprometida y responsable.



Todas las instituciones europeas, así como nacionales establecen como tarea fundamental de todo sistema educativo la contribución al aprendizaje de los valores democráticos con el fin de preparar a las personas para que ejerzan una ciudadanía activa, desde el conocimiento de las instituciones y el respeto al Estado de Derecho. La materia de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos debe vertebrar en gran medida todo el sistema educativo de manera que ofrezca a los alumnos y alumnas la posibilidad de comprender los mecanismos de funcionamiento de los individuos, las sociedades y los sistemas políticos, de modo que puedan ejercitar su propia reflexión crítica y obtener por sí mismos sus conclusiones personales, debe servir para ayudar a la ciudadanía a salir de aquella «minoría de edad» que señalaba Kant, y favorecer su propia madurez personal como seres individuales y política como seres sociales.

Los jóvenes que comienzan el Bachillerato poseen una madurez personal y una capacidad de pensamiento crítico y deductivo mucho mayor que en años anteriores lo que permite conseguir un acercamiento a los problemas y valores que esta materia plantea con mucha mayor profundidad y análisis crítico, no se trata sólo de hablar en abstracto de valores como la tolerancia, la igualdad o el respeto al otro feminismo, rechazo a la homofobia, intolerancia religiosa, extremismos políticos, sino de indagar, en contacto directo y activo con la realidad del momento, cómo esos valores teóricos se plasman o se deberían plasmar en nuestro mundo. Se trata de analizar la actualidad a la luz de un espíritu de ciudadanía democrática, igualitaria y tolerante para que el alumnado tome conciencia del verdadero papel que puede jugar en su entorno, tanto en el más cercano, la familia, el centro educativo y la ciudad, como en el más lejano, el país, el mundo o la naturaleza.

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

No se prevén actividades extraescolares. Como actividades complementarias, los alumnos realizarán acciones específicas en fechas señaladas:

- 15 de Septiembre: Día Internacional de la Democracia.
- 21 de Septiembre: Día Internacional de la Paz.
- 2 de Octubre: Día Internacional de la No Violencia.
- 17 de Octubre: Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza.
- 6 de Noviembre: Día Internacional para la prevención de la explotación del Medio Ambiente en la guerra y los conflictos armados.
- 16 de Noviembre: Día Internacional para la Tolerancia.
- 25 de Noviembre: Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.
- 27 de Enero: Día de las Víctimas del Holocausto.
- 4 de Febrero: Día Mundial contra el Cáncer.
- 20 de Febrero: Día Mundial de la Justicia Social.
- 1 de Marzo: Día contra la Discriminación.
- 8 de Marzo: Día Internacional de la Mujer.



IES BLAS INFANTE

Programación curricular



- 21 de Marzo: Día contra la Discriminación Racial.
- 22 de Abril: Día Internacional de la Madre Tierra.
- 1 de Mayo: Día de Europa.
- 21 de Mayo: Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo.
- 5 de Junio: Día Mundial del Medio Ambiente.
- 12 de Junio: Día Mundial contra el Trabajo Infantil.
- 20 de Junio: Día Mundial de las Personas Refugiadas.